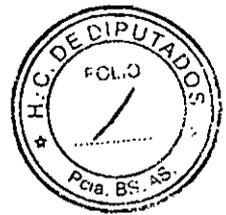




EXPTE. D. 3462

110-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
aprueba la siguiente

### RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo responda en forma urgente los interrogantes detallados más abajo, relacionados con la angustiante situación que viven los pacientes portadores de Fibrosis Quística de nuestra provincia por la falta de provisión de medicamentos específicos por parte del Ministerio de Salud; a saber:

- 1) Qué problemas afectan el normal suministro de medicamentos a los pacientes que padecen fibrosis quística por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- 2) Qué medidas se han adoptado para paliar la situación de los pacientes que se ven privados de su medicación hasta tanto se puedan resolver los problemas que afectan la normal provisión de los mismos..
- 3) Qué medidas se han adoptado para resolver perentoriamente la situación planteada. En cuánto tiempo estima que estará normalizada la entrega de medicamentos para la referida patología.
- 4) Qué acciones se adoptan ordinariamente a modo de reaseguro -back up-, con el propósito de prevenir interrupciones en la provisión de medicamentos.
- 5) Informe todo otro dato que pueda resultar de interés para la evaluación de la situación planteada públicamente por la Asociación de Padres Pro Ayuda a Niños con Enfermedades Respiratorias.

  
NOT. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La situación planteada en la Provincia por la falta de medicamentos, que necesitan en forma imperiosa personas que padecen Fibrosis Quística (FQ), deja a la vista una situación absolutamente preocupante. Tal como vienen informando sostenidamente los principales medios de comunicación, desde hace más de sesenta días unos 120 chicos sin obra social se encuentran privados de la provisión de los medicamentos específicos a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Cabe señalar que por la gravedad de la dolencia y el altísimo costo de la terapia, los enfermos en esas condiciones en nuestra Provincia tienen garantizado desde 1990 su tratamiento por Ley 10922 que crea la Cuenta Especial "BANCO DE DROGAS ANTINEOPLASICAS", encargada de proveer los recursos para atender las necesidades de los pacientes que padecen FQ, entre otras enfermedades.

Como se sabe, la FQ es una enfermedad que afecta a las glándulas exócrinas y, en consecuencia, todas las secreciones propias del organismo de las personas que la sufren suelen ser anormales, en una situación que se vuelve particularmente aguda en los pulmones, generándose complicaciones respiratorias graves.

Hasta hace unas décadas era poco lo que podía hacerse por quienes nacían con Fibrosis Quística -su pronóstico de vida apenas superaba los diez años-, sin embargo hoy pueden llevar una existencia similar a la de otras personas en tanto reciban el tratamiento médico en tiempo y forma. Sin embargo, los integrantes de la Asociación de Padres Pro Ayuda a Niños con Enfermedades Respiratorias que funciona en la capital provincial, denunciaron durante las últimas semanas que hace meses que el Banco de Drogas de la Provincia no entrega nada: faltan antibióticos, enzimas, vitaminas, broncodilatadores y mucolíticos.

No es la primera vez en la que han faltado medicamentos para esta y/u otras enfermedades. En este caso, no quedan dudas acerca de que se ha llegado a una instancia prácticamente límite y que, por consiguiente, el área de Salud Provincial debe enfrentar de inmediato la emergencia y resolverla. Hay más de un centenar de chicos cuya salud se encuentra en un punto crítico y que no merecen tanto ellos como sus familiares directos atravesar semejante trance.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados tengan a bien acompañar la presente solicitud.

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.